



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

LUGAR Y FECHA: Bogota D. C. 8 de junio de 2007

INTERVIENEN

UNIDAD ASESORA:

- CO. LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**
Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico
- MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA**
Encargado de las Funciones de la Dirección de Contratación
- ABO. MARTHA EUGENIA. CORTES BAQUERO.**
Jefe Oficina Jurídica
- CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES**
Responsable de las funciones de la Dirección Financiera
- ADM. ÁNGELA MÓNICA CASTRO**
Jefe Oficina Control Interno
(Con voz pero sin voto)

COMITÉ TÉCNICO:

- ING. JORGE MIGUEL RINCON RAMIREZ**
ING. HAYDY JOHANNA RODRIGUEZ PAREDES
ING. ELIAS MONTENEGRO RAMOS

**COMITÉ ECONÓMICO
Y FINANCIERO:**

- ECO. RUTH STELLA CALDERÓN NIETO**
CON. NUBIA VÁSQUEZ VELANDIA
TEC. IVONNE MARITZA GÓMEZ C.
ADM. ROSA C. OJEDA
PUB.

COMITÉ JURÍDICO:

- ABO. LEYDIS RINCONES**
ABO. WALTER ROZO CARRILLO

**GRUPO
PRECONTRACUTAL:**

- ABO. LUCILA SALAMANCA A.**
Coordinadora Grupo precontractual Dirección de Contratación
- ABO. MARCELO BARRETO DAZA**

FIRMA ASISTENTE:

**COLOMBIA DE TELECOMUNICACIONES S.A.
ESP.**

ASUNTO:

Audiencia Publica para la adjudicación o declaratoria desierta de la **Licitación pública No. 020-2007**, objeto: **“adquisición de servicios de red integrada de microondas, canales telefónicos y telegráficos a nivel nacional, servicio segmento satelital, con destino a la aeronáutica civil”**.

En Bogotá, D. C. a los ocho (8) días del mes de junio de 2007 a las 10:00 horas se reunieron las personas antes citadas en el Aula Logística de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con el fin de llevar a cabo la diligencia, objeto de la presente acta.

El Mayor CARLOS JAVIER SOLER PARRA, Encargado de las Funciones de la Dirección de Contratación de la Entidad, dio lectura a la agenda, la cual consta de los siguientes puntos:

1. Instalación de la audiencia
2. Información General
3. Presentación Informes Evaluación (si es requerida)
4. Intervención Oferentes
5. Receso
6. Respuesta Oferentes
7. Apertura sobre "2" propuesta económica firma habilitada
8. Evaluación económica
9. Decisión

1. Instalación de la Audiencia por parte del Señor Coronel LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ Encargado de las Funciones de la Dirección Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Se da inicio a la audiencia pública para la adjudicación o declaratoria desierta de la **Licitación pública No. 020-2007**, objeto: **"adquisición de servicios de red integrada de microondas, canales telefónicos y telegráficos a nivel nacional, servicio segmento satelital, con destino a la aeronáutica civil"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 numeral 10 de la Ley 80/93 y Decreto 2170/2002.

Los Señores Representantes Legales o el apoderado debidamente autorizado mediante poder, tendrán derecho a la palabra por una sola vez, por el tiempo disponible es de 5' por oferente.

De conformidad con la Ley 80/93 y sus decretos reglamentarios, doy por instalada la audiencia para la adjudicación o declaratoria de desierta de la **Licitación pública No. 020-2007**, objeto: **"adquisición de servicios de red integrada de microondas, canales telefónicos y telegráficos a nivel nacional, servicio segmento satelital, con destino a la aeronáutica civil"**.

2. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE APERTURA 07 DE MAYO DE 2007
FECHA DE CIERRE 18 DE MAYO DE 2007

Adendo No. 01 (15 de mayo de 2007)

- **DEL ITEM 2, DEL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS EXCLUYENTES**
- **DEL INCISO SEGUNDO DEL NUMERAL 2.5.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**
- **Y DIO RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO.**

Y dio respuesta a las observaciones presentadas durante el desarrollo del proceso.

3. EVALUACIÓN JURÍDICA:

Normas legales aplicables:

1. Constitución política de Colombia (1991)
2. Ley 80/93 Estatuto General de Contratación
3. Decreto 2269/93 Normas, certificados, metrología
4. Decreto 287/96 Clasif.calif. Ppto oficial, Audiencia Pca.
5. Decretos 92/98 y 393/02 Calificación, clasificación, K Residual

6. Decreto 1477/95 Diario único de contratación.
7. Ley 734/02 Estatuto Único Disciplinario
8. Decreto 2170/02 Reglamenta la Ley 80/93.
9. Ley 789/02 – 832/03 Aportes Parafiscales

Hace parte integral de esta acta la ponencia No. 043 de fecha 29 de mayo de 2007 y el acta de Unidad Asesora de la misma fecha.

4. EVALUACIÓN FINANCIERA

Hace parte integral de esta acta la ponencia No. 043 de fecha 29 de mayo de 2007 y el acta de Unidad Asesora de la misma fecha.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Hace parte integral de esta acta la ponencia No. 043 de fecha 29 de mayo de 2007 y el acta de Unidad Asesora de la misma fecha.

6. INTERVENCIÓN OFERENTE

Se consulta a la firma asistente si desean intervenir en la audiencia

A lo que manifestaron no tener observación alguna.

7. RECESO

No hay receso

8. RESPUESTA OFERENTE

No hubo intervención

9. APERTURA SOBRE “2” OFERTAS HABILITADAS Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se da apertura al sobre “2” propuesta económica de la oferta habilitada:

- **COLOMBIA DE TELECOMUNICACIONES S.A. ESP.**

Una vez verificada la oferta se tiene:

1. El comité económico verifico la información correspondiente a las operaciones de la propuesta habilitada y se evaluó el contenido de acuerdo con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones.

Encontrando:

La propuesta económica presentada por **COLOMBIA DE TELECOMUNICACIONES S.A. ESP** presenta un valor total de quinientos setenta y dos millones ciento siete mil cuatrocientos noventa pesos (\$ 572'107.490,00) m/cte.

11. DECISIÓN

El Señor Coronel **LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ** Encargado de las Funciones de la Dirección Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 80/93, resuelve:

Adjudicar el contrato de la Licitación Pública No. 020 de 2007 al COLOMBIA DE TELECOMUNICACIONES S.A. ESP, cuyo objeto es: **adquisición de servicios de red integrada de microondas, canales telefónicos y telegráficos a nivel nacional, servicio segmento satelital, con destino a la aeronáutica civil**, por un valor total de **quinientos setenta y dos millones ciento siete mil cuatrocientos noventa pesos (\$ 572'107.490,00) m/cte**, con las especificaciones técnicas y cantidades que se encuentran relacionadas en los pliegos de condiciones, adendos y oferta, documentos que forman parte integral del contrato.

FORMA DE PAGO: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del objeto contractual así:

Mediante pagos parciales mes cumplido dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación completa en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de la siguiente documentación:

- Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y el contratista, en la que conste el reporte de disponibilidad mensual del segmento satelital. Este reporte debe contemplar el tiempo total de servicio, el tiempo contratado y el tiempo fuera de servicio para hacer el correspondiente calculo de disponibilidad y confrontarlo con el reporte generado por el Centro de Gestión de Comunicaciones de la Aeronáutica Civil.
- Factura correspondiente.
- Certificación de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral (Pensión, salud y Riesgos profesionales) y aportes parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación familiar) de conformidad con la ley 789 de 2002 y artículo 1 de la ley 828 de 2003 y certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual.

NOTA 1.- En el evento que aplique, el contratista deberá dar aplicación a lo estipulado en el artículo 7 del Decreto 2170/2002; en lo que tiene que ver con el manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo mediante una cuenta conjunta a nombre del contratista y de la entidad estatal.

NOTA 2.- El anticipo del que trata este numeral se pagará al oferente favorecido con la adjudicación a través de de un cuenta conjunta que se debe abrir en el Banco BBVA.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El servicio se prestará en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil en Bogotá D.C., previa coordinación con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

PLAZO DE EJECUCIÓN: ciento ochenta días (180) días calendario contados a partir de la legalización del contrato, previa prueba de aceptación por parte de los funcionarios de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

Abogada LUCILA SALAMANCA ARBELÁEZ
Secretario

Mayor CARLOS JAVIER SOLER PARRA
Encargado de la Dirección de Contratación

Coronel LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ
Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: Fabio Fabra Grupo Precontractual	Revisó: Abo. Marcelo Barreto Daza Encargado Proceso
--	--